

27

Por qué se pone
que en su oficio
se ha de servir
a los señores de la
corte de su rey
y a los señores de
los Estados de su
reino.

Jurado / que se pone
que se ha de servir
a los señores de la
corte de su rey
y a los señores de
los Estados de su
reino.

Conveniente que
se ha de servir
a los señores de la
corte de su rey
y a los señores de
los Estados de su
reino.

Porque se ha de servir
a los señores de la
corte de su rey
y a los señores de
los Estados de su
reino.

Que se ha de servir
a los señores de la
corte de su rey
y a los señores de
los Estados de su
reino.

Que se ha de servir
a los señores de la
corte de su rey
y a los señores de
los Estados de su
reino.

